

ACTA N° 05-2024/CS/AS N°13-2024-RENIEC

EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En Lima, a los 12 días del mes de noviembre de 2024, se reunieron los miembros del Comité de selección, designados mediante **RESOLUCIÓN DE OFICINA N°000352-2024/OAF/RENIEC** de fecha 20 de setiembre del 2024, para la conducción del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°013-2024-RENIEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la "**ADQUISICIÓN DE FICHA REGISTRAL DECADACTILAR PARA EL TRÁMITE DE DNI**";

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Gastón Juan Torres León	Titular
Primer Miembro	Israel Zahir Pérez Quispe	Titular
Segundo Miembro	Rolando Max Villanueva Rivera	Titular

Seguidamente se dio inicio a la presente reunión, informando lo siguiente:

- Con fecha 07 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el acto de presentación de ofertas electrónicas a través del SEACE, recibiendo las propuestas de las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20100117526	ENOTRIA S.A. GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	07/11/2024	17:07:05	20100117526	07/11/2024	17:10:10	Enviado	Valido
2	20203348780	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	07/11/2024	22:25:59	20203348780	07/11/2024	22:26:21	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

- Con fecha 12 de noviembre de 2024, tras la revisión de las ofertas presentada, el comité de selección acuerda por unanimidad, declarar como **ADMITIDOS**. Para mayor detalle ver el Anexo N°01: Cuadro de admisión de ofertas, adjunto a la presente.

Habiéndose declarado la admisión de las dos ofertas, corresponde a este Comité de Selección, realizar la evaluación, conforme al siguiente detalle:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	CONDICION MYPE	BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
01	ENOTRIA S. A	Precio. - se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (100 puntos)	S/ 161,063.71	100.00	No	0.00	100.00
02	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON SRLTDA	Precio. - se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (100 puntos)	S/ 216,786.74	74.30	Si	3.71	78.01

Luego de culminada la evaluación, se determinó si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, encontrando lo siguiente:

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO "

Razón Social del Postor		ENOTRIA S. A		GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON SRLTDA	
Requisitos de calificación		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A	Experiencia del postor en la especialidad				
A.1	Facturación	X	---	X	---
Resultado		Cumple		Cumple	

Siendo así, los integrantes del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- Otorgar la buena pro, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°13-2024-RENIEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE FICHA REGISTRAL DECACTILAR PARA EL TRÁMITE DE DNI"**, al postor **ENOTRIA S. A con RUC: 20100117526**, por un monto de S/ 161,063.71 (Ciento Sesenta y un mil sesenta y tres con 71/100 Soles).
- Publicar los resultados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

Siendo las 11:30 horas del mismo día consignado en la parte introductoria, se levanta la sesión, suscribiéndose la presente acta los integrantes del Comité de Selección, en señal de conformidad.

.....
Gastón Juan Torres León
Presidente

.....
Israel Zahir Pérez Quispe
Miembro titular

.....
Rolando Max Villanueva Rivera
Miembro titular

ANEXO N° 01: CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°013-2024-RENEC-1 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE FICHA REGISTRAL DECADACTILAR PARA EL TRÁMITE DE DNI"

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS	POSTORES	
	ENOTRIA S. A	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON SRLTDA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 161,063.71	S/ 216,786.74
CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO

